

## CIRCULAR N° 0007

<b>PARA CONOCIMIENTO DEL</b> SUPERVISORES DE SECUNDARIA DIRECTORES DE ESCUELAS REFERENTES DE EDUCACION DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA COORDINADORES REFERENTES	<b>PRODUCIDO POR:</b> <b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y          TRABAJO</b> <b>Lic. CARLOS HUMBERTO DAPARO</b>  Mendoza, 11 de Mayo de 2018
--	--

La Dirección de Educación Técnica y Trabajo y la Coordinación Provincial de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria **COMUNICA** que debido a una reestructuración en el Servicio Educativo Domiciliario y Hospitalario, las escuelas que se detallan a continuación, dejarán de ser Escuelas Referentes de dicho Servicio durante el ciclo lectivo 2018. Estas son:

Supervisión N°	Escuela N°
III	4-062 J.B.Albornoz de Cortez 4-081 Ing. Francisco Martin Croce
VI	4-026 J:B:Alberdi

Por tal motivo se les solicita a dichas instituciones que toda la **documentación y legajos de los alumnos** que han sido escolarizados por el Servicio Educativo Domiciliario y Hospitalario queden **ARCHIVADOS Y RESGUARDADOS EN LA ESCUELA**.

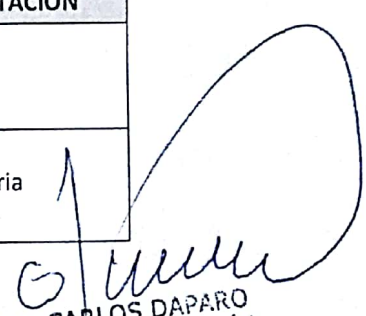
Si hay alumnos que deben continuar siendo escolarizados por la modalidad o han solicitado la escolarización deberán **remitir la documentación existente de manera urgente** (en formato papel y en sobre cerrado) a las **escuelas referentes** que a continuación se detallan:

ESCUELA N°	ESCUELA A REMITIR DOCUMENTACIÓN
- 4-062 J. Albornoz de Cortez - 4-081 - Ing. Francisco Martin Croce. <b>Sección III</b>	-4005 José Capdevila - Sección III
- 4- 026 J B.Alberdi - <b>Sección VI</b>	-4-224 Dr. Tomas Appugliese -Sección 8 de Educación Secundaria Orientada.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
Y TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Atentamente.

  
 Lic. CARLOS DAPARO  
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN  
 TÉCNICA Y TRABAJO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS